

Buenos días, hoy lunes 6 vamos a desayunar con una buena noticia, nos agrada poder comunicar que una vez más, el SMS reula en ese intento de traición de su propio personal, y es que Borjamari el viernes trasladó un comunicado aclaratorio de su comunicado anterior donde indicaba que para el percibo del complemento de turnicidad, se debían prestar servicios en el turno de noche. (accede aquí a la 1ª comunicación).

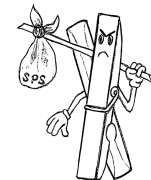
Tras el impacto inicial, ahora con la aclaración parece que recuperamos la cordura en un SMS, cuyos máximos dignatarios no se cansan de lanzar vítores y alabanzas al personal de la sanidad murciana al que hace unos días, todo eran palmaditas en la espalda y mensajes de orgullo patrio, pero al que con “alevosa nocturnidad” pretendemos quitarle un puñado de euros con destino a paliar la desastrosa gestión de Pocholo, que no duda en seguir incrementando la plantilla de Habitamia, a veces con la creación de puestos de trabajo y otras con la simulación<sup>1</sup> de los mismos.

A modo de ejemplo, el que fuera cesado en Cieza por el “affaire” de la ocultación de listas de espera a mediados de febrero, en marzo se le encarga algo que no se sabe muy bien que es sobre los centros de mayores y discapacitados del IMAS; es decir, un tipo es cesado por la alteración de las listas de espera, y como premio, sin control horario, sin labor asistencial, sin ..., le damos responsabilidad en centros del IMAS; por eso y algunas otras cosas, en el SMS la mujer del Cesar, ni es, ni lo parece.

Consulta aquí el documento de la rectificación

AMA SPS

6 JULIO 2020



---

<sup>1</sup> Consiste en tener un personal vagando por Habitamia, pero que cobra de una determinada Área a la que no acude